

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:65179/2014

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. N° 1/2015; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ordenanza HCS N° 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Económicas en su Res. N° 1/2015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador N° 1, N° 2 y N° 3 correspondientes al Área Economía de la citada Facultad, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1° de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el art. 1° de la citada Res. a fs. 243/244 respectivamente, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 346



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

**400
AÑOS**

RESOLUCIÓN N° 1/2015

VISTO:

La propuesta elevada por la Secretaría de Asuntos Académicos sobre la integración de los Comités Evaluadores correspondientes al Área Economía;

Y CONSIDERANDO:

Que la presentación incluye los Curriculum Vitae de los docentes propuestos para desempeñarse en tales funciones;

Que cumple con los requisitos establecidos en la Ordenanza HCS N° 06/2008, Ordenanza HCD N° 466/2008 y Resolución HCD N° 1/2009;

Que el mismo fue tratado sobre tablas por el H. Consejo Directivo en la sesión del día de fecha; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Proponer al H. Consejo Superior la designación de los siguientes integrantes del Comité Evaluador correspondiente al Área Economía:

COMITÉ 1

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Mgter. Carlos Swoboda (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dr. Rinaldo Colomé (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dra. María Luisa Recalde (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓
Dr. Ángel Enrique Neder (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dr. Alejandro Gay (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dr. Héctor Gertel (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓
Dr. Osvaldo Meloni (UNT Fac. Cs. Económicas) ✓	Dr. Andrés Flavio López (UBA Fac. Cs. Económicas) ✓	Lic. Santiago Gastaldi (UNRC Fac. Cs. Económicas) ✓
Dra. Susana Borgarello (UNC FDyCS) ✓	Dra. Griselda Patricia del Valle Cardozo (UNC Fac. de Psicología) ✓	Arq. María del Carmen Fernández Saiz (UNC FAUD) ✓
Señor Matías Nicolás Rigutto (integrante alumno) ✓	Señorita Marina del Valle Maldonado (integrante alumno) ✓	Señor Francisco Allio (integrante alumno) ✓

COMITÉ 2

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Lic. Alfredo Félix Blanco (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dr. Ángel Enrique Neder (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dra. María Luisa Recalde (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓
Dr. Walter Robledo (UN de Chilecito) ✓	Dr. Pedro Esteban Moncarz (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Lic. María Cecilia Gáname (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓
Dr. Andrés Flavio López (UBA Fac. Cs. Económicas) ✓	Mgter. César Gustavo Busso (UNRC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dr. Osvaldo Meloni (UNT Fac. Cs. Económicas) ✓
Arq. Diego Ceconato (UNC FAUD) ✓	Dra. Claudia M. González (UNC FCEfyN) ✓	Dra. Carina Cagnolo (UNC Fac. de Artes) ✓
Señorita Silvana Vanina Porrino (integrante alumno) ✓	Señorita María Luján Avalos (integrante alumno) ✓	Señorita Constanza Castro (integrante alumno) ✓



Universidad
Nacional
de Córdoba

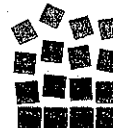
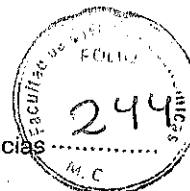
1° Ord.

EXP-UNC:0065179/2014



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013

**400
AÑOS**

COMITÉ 3

	Titular	Suplente 1	Suplente 2
ADJ	Mgter. Carlos Valquez (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dr. Alejandro Gay (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Lic. María Cecilia Gáname (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓
STU	Dr. José Luis Arrufat Marquez (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dr. Pedro Esteban Moncarz (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓	Lic. Eduardo González Olguín (UNC Fac. Cs. Económicas) ✓
ADJ	Mgter. César Gustavo Busso (UNRC Fac. Cs. Económicas) ✓	Lic. Santiago Gastaldi (UNRC Fac. Cs. Económicas) ✓	Dr. Osvaldo Meloni (UNT Fac. Cs. Económicas) ✓
STU	Dra. María Cristina Dalmagro (UNC Fac. de Lenguas) ✓	Dra. Cecilia Liliana Salit (UNC Fac. de Artes) ✓	Arq. Diego Ceconato (UNC FAUD) ✓
	Señorita Norma Gabriela Gerónimo (integrante alumno) ✓	Señorita Romina Jacqueline Olaguibe (integrante alumno) ✓	Señorita Micaela Nahir Corvalán (integrante alumno) ✓

Art. 2°. - Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA, A VEINTITRÉS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Dr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

Lic. FRANCISCO MANUEL ELHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas